



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3362**
Proceso : Nulidad y Cancelación de Registro Civil de Nacimiento
Demandante : Wilmary Verónica Londoño Gallego
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-**00366-00**

La Unión Valle, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por la Licenciada Pastora de los Ángeles Jaramillo C.I.V- 8.357.998, Registradora Civil Municipal Unidad De Registro Civil De Lagunillas Del Estado De Zulia República de Venezuela, mediante la cual allega copias debidamente Certificadas por ese Registro Civil Municipal, del Acta de Nacimiento Número 2.857, folio 407 de Fecha 05 de noviembre de 1982 de la Ciudadana WUILMARY VERONICA. Los cuales se agregan al expediente para ser tenidos en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0145beec6fe9883db8ee2e79d591e0bab694883659306bda583f8f5a17bc435**

Documento generado en 21/11/2022 03:01:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>